



Previsiones en Materia de Impuestos Estatales 2014

Xóchitl Livier De la O Hernández
E. Javier Martínez Cisneros

Los gobiernos estatales enfrentan retos importantes de gasto público y enfrentan cada vez más restricciones y menor capacidad de endeudamiento, por lo que reconocen la necesidad de incrementar sus ingresos. En ese sentido, más que confiar en el crecimiento de las transferencias federales, la estrategia recomendada es incrementar los ingresos propios con base en un mayor y mejor aprovechamiento de las potestades tributarias que se tienen a nivel estatal. Se presentan algunas consideraciones relevantes y aspectos a prever relacionados con esta estrategia.



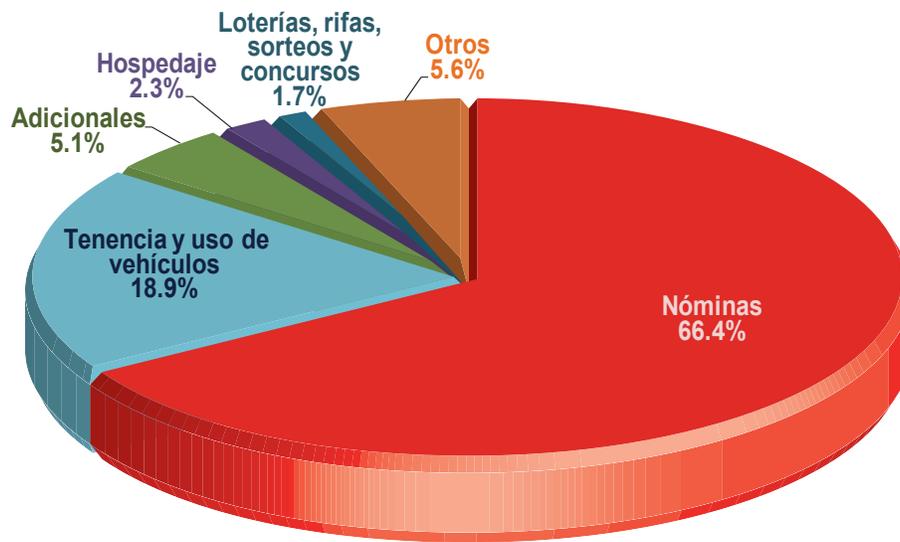
La implementación de estrategias hacendarias que las entidades federativas elaboran año con año, se presentan en un contexto de hacer frente a mayores requerimientos de recursos que financien el desarrollo económico y social en la entidad, volatilidad en los ingresos públicos y una limitada recaudación propia. De ahí que el responsable manejo de las finanzas públicas implique adecuaciones necesarias a su normatividad tributaria, expresamente, en la Ley de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de las entidades federativas, y otras disposiciones relativas como lo son sus

leyes de Hacienda o sus códigos financieros.

Entre las estrategias sugeridas para el fortalecimiento de los ingresos propios, se propone mejorar el aprovechamiento de las fuentes tributarias de las que ya disponen las entidades federativas y/o implementar nuevas potestades tributarias.

El gráfico No. 1 y el cuadro No. 1 permiten observar qué tributos son más rentables para las entidades federativas. Lo observado permite recomendar el fortalecimiento en la recaudación del impuesto sobre nóminas, tenencia de vehículos, hospedaje y adicionales.

Gráfico No. 1
Estructura Porcentual Promedio de los Impuestos que Cobran las Entidades Federativas en México



Fuente: INDETEC con base en cuentas públicas estatales 2012.

A) FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.

El cuadro No. 1 nos muestra la recaudación per cápita promedio que obtuvieron las entidades en 2012, siendo la más rentable la emanada del impuesto sobre nóminas, de ahí que para 2014, algunos estados tengan la intención de fortalecer sus ingresos propios, vía ampliar la recaudación del impuesto sobre nóminas median-

te la modificación a sus leyes hacendarias, donde se adicionan como sujetos del impuesto a la Federación, y a sus organismos descentralizados, fideicomisos, dependencias, entidades paraestatales y organismos públicos autónomos, así como eliminar la exención respecto de dichos conceptos. Las entidades que plantean esta propuesta prevén un incremento promedio porcentual nominal de 37.1% y real del 31.9% con respecto a lo previsto para 2013.



Roberto Juan Moya Clemente, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y representante del Grupo Zonal 7 e integrante del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones de la CPEF

Otra medida de fortalecimiento que ya se prevé en algunas entidades federativas, es incrementar un punto porcentual de la tasa

del impuesto sobre nóminas, lo que generaría un incremento promedio nominal del 45% en la recaudación de este impuesto.

Cuadro No. 1

RECAUDACIÓN PER CÁPITA DE IMPUESTOS ESTATALES PROMEDIO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE LOS COBRAN. PESOS CORRIENTES

TOTAL DE IMPUESTOS	566.7
Nóminas	351.6
Tenencia y uso de vehículos	124.2
Adicionales	82.7
Hospedaje	30.9
Cedulares por la realización de actividades empresariales	22.7
Transmisión y/o adquisición de la propiedad de vehículos automotores usados	14.7
Trasmisiones patrimoniales de bienes muebles.	14.5
Cedulares por la prestación de servicios profesionales	10.9
Extracción de materiales del suelo y subsuelo	10.8
Promedio del resto de otros impuestos	6.6

Fuente: INDETEC con base en cuentas públicas estatales 2012.

B) FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS

La recaudación del impuesto estatal sobre tenencia y uso de vehículos continúa siendo una alternativa muy rentable para las haciendas estatales, la cual re-

presentaría aproximadamente el 30% del total de los impuestos estatales y el 45% del total de la recaudación del impuesto sobre nómina, (ver gráfico No.2).

De acuerdo con el cuadro No. 1, la recaudación per cápita promedio del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos fue de 124 pesos en las entidades

